



jico era la diseminación de todas las voces que hubieran formado un clamor en favor de Maximiliano; era la falta de prensa; era el dominio de la pasión sobre un mundo provincial silencioso. Entregada la ciudad de Méjico al general Díaz en la segunda quincena de Mayo, como se entregó un mes más tarde, se habrían concentrado en la capital todos los viejos periodistas y tribunos del partido liberal para abogar por la causa de una reconciliación que estaba en las conciencias y en las conveniencias de la sociedad. Su intervención habría neutralizado los efectos contraproducentes de la seca y altiva indicación de Seward. Había un deseo de fraternidad en todos los hombres de primera fila que se prometían la adquisición de una paz definitiva. Las palabras de perdón asomaban en todos los labios. Aun considerando criminales á los imperialistas, y una complicidad el perdón, la sociedad entera extendía su protección á los culpables. Cuando cayó Méjico, las mismas familias de los ministros de Juárez amparaban á los regentes del imperio. ¡Hasta Márquez encontraba una piedad que lo acogiera!

☪ Se ha juzgado de muy diversos modos la conducta del Gobierno mejicano con el archiduque y sus principales compañeros de armas. Sea cual fuere la opinión á que se llegue en esta cuestión, nadie podrá negar que Juárez y sus ministros procedieron con serenidad y firmeza, comprendiendo la magnitud y, sobre todo, la trascendencia moral de sus resoluciones. El 26 de Abril se contestó á Mr. Campbell su nota inoportuna y un tanto cuanto insolente, diciéndole en sustancia : «El Gobierno, que ha dado numerosas pruebas de sus principios humanitarios y de sus sentimientos de generosidad, tiene también la obligación de considerar, según las circunstancias de los casos, lo que puedan exigir los principios de justicia y los deberes para con el pueblo mejicano.» Se trataba de una cuestión interna, por más que estuviera mezclado en ella el hermano de un soberano europeo. El Gobierno de los Estados Unidos tuvo el tino de no insistir.

☪ Al ser ocupada la plaza de Querétaro, corrieron diversas conjeturas acerca de la actitud que tomaría el Gobierno. Maximiliano había solicitado que se aceptase su sangre si se necesitaba sangre; pero á la vez formulaba el deseo de ser conducido á Europa, mediante la promesa de no volver al país. Creía de este modo sencillo dar término á la cuestión vinculada con su permanencia en Méjico después de la salida de los franceses. Por lo que hacía á sus generales, encontraba justo y fácil que se les otorgase la misma franquicia. Ellos estaban persuadidos de que no podían esperar clemencia : habían dicho que LUCHABAN CON UN ENEMIGO SALVAJE, SIN FE Y SIN HONOR; Maximiliano, por el contrario, elogiaba la conducta de Escobedo. Su ilusión tenía un punto de apoyo más para sostenerse.

☪ El día 21 se expidió la orden para que Maximiliano, Miramón y Mejía fuesen juzgados con arreglo á la ley del 25 de Enero de 1862. Juzgarlos por esa ley era condenarlos á muerte. La orden suscrita por el ministro de Guerra, D. Ignacio Mejía, no tiene de éste sino la firma : en el texto está el alma del ministro Lerdo

de Tejada. Él hizo la poderosísima tenaza de hierro puesta en las manos de Escobedo para que sujetase á los prisioneros. Hay en esa orden una frialdad que hiela. Se ve á la vez la resolución inflexible y el manifiesto justificativo. «Antes de dictar ninguna resolución acerca de los presos, el Gobierno ha querido deliberar con la calma y detenimiento que corresponden á la gravedad de las circunstancias. Ha puesto á un lado los sentimientos que pudiera inspirar una guerra prolongada, deseando sólo escuchar la voz de sus altos deberes para con el pueblo mejicano. Ha pensado no sólo en la justicia con que se pudieran aplicar las leyes, sino en la necesidad que haya de aplicarlas. Ha meditado hasta qué grado pueden llegar la clemencia y la magnanimidad, y qué límite no permitan traspasar la justicia y la estrecha necesidad de asegurar la paz, resguardar los intereses legítimos y afianzar los derechos y el porvenir de la República.» Méjico se había cimentado, dándose una Constitución y un Gobierno; los vencidos apelaron al extranjero y volvieron acompañados de un ejército invasor que interrumpió el renacimiento del orden y de la paz. Comenzaban los cargos: «El archiduque Maximiliano de Hapsburgo se prestó á ser el principal instrumento de esa obra de iniquidad que ha afligido á la República por cinco años con toda clase de crímenes y con todo género de calamidades. Vino para oprimir á un pueblo, pretendiendo destruir su Constitución y sus leyes, sin más títulos que algunos votos destituidos de todo valor, como arrancados por la presencia y la fuerza de las bayonetas extranjeras. Vino á contraer voluntariamente gravísimas responsabilidades. No sólo se prestó á servir de instrumento de una intervención extranjera, sino que para hacer por sí una guerra de filibusteros, trajo otros extranjeros, austriacos y belgas, súbditos de naciones que no estaban en guerra con la República. Trató de subvertir para siempre las instituciones políticas y el gobierno que libremente se había dado la nación... Dispuso por sólo la violencia de la fuerza, sin ningún título legítimo, de las vidas, los derechos y los intereses de los mejicanos. Promulgó un decreto, con prescripciones de barbarie, para asesinar á los mejicanos que defendían, ó que siquiera no denunciaban á los que defendían la independencia y las instituciones de su patria. Hizo que se perpetrasen numerosísimas ejecuciones sangrientas, conforme á ese bárbaro decreto, y que comenzara su aplicación en distinguidos mejicanos, aun antes de poderse presumir que supieran que se había promulgado. Ordenó que sus propios soldados, ó consintió con el falso título de Jefe de la Nación, que los soldados del invasor extranjero incendiasen ó destruyesen muchas poblaciones enteras en todo el territorio mejicano, especialmente en los Estados de Michoacán, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León. Ordenó que sus propios agentes ó consintió que los agentes del extranjero asesinasen muchos millares de mejicanos, á quienes se imputaba como crimen la defensa de su patria. Y cuando se retiraron los ejércitos de la potencia extranjera y vió levantada en su contra toda la República, quiso todavía rodearse de algunos de los hombres más culpables en la guerra civil, empleando todos los medios de violencias y depredaciones, de muerte y desolación, para sostener hasta el último momento su falso título, de que no ha pretendido despojarse sino

cuando ya no por la voluntad, sino por la fuerza, se ha visto obligado á dejarlo. Entre esos hombres que han querido sostenerlo hasta el último instante pretendiendo consumir todas las consecuencias de la traición á la patria, figuran como unos de los principales cabecillas, los llamados generales D. Miguel Miramón y D. Tomás Mejía... Los dos tenían desde antes una grave responsabilidad por haber sostenido durante muchos años la guerra civil, sin detenerse ante los actos más culpables, y siendo siempre un obstáculo y una constante amenaza contra la paz y la consolidación de la República.»

☛ La ley del 25 de Enero debía aplicarse á los reos cogidos *INFRAGANTI* ó en acción de guerra con sólo la identificación de sus personas. Era el caso. ¿Para qué el juicio? Oírles en defensa parecía inútil, á menos que el Gobierno tuviese reservada alguna determinación especial en vista de las alegaciones presentadas, ó lo que es más probable, para responder de sus actos ante la opinión extranjera.

☛ ☛ ☛

☛ Fusilado el archiduque, la renuencia de Márquez para rendirse ya no tenía ni un asomo de excusa racional. Márquez desapareció, dejando á otros menos comprometidos el encargo de entregar la plaza al jefe del Ejército de Oriente.

☛ El general Díaz puso la capital á disposición del Gobierno, y Juárez la ocupó con sus fieles ministros Lerdo de Tejada é Iglesias.

☛ Juárez había visto fracasar la empresa de Napoleón, había vencido á Maximiliano, había desbaratado sin esfuerzo las maniobras de González Ortega obteniendo su aprehensión en la misma capital de Zacatecas, había presenciado las inútiles tentativas de Santa Anna para agitar y dominar un país que no era ya el de los caudillos militares.

☛ Con un camino desembarazado de obstáculos, podía esperar tranquilamente la voz del sufragio que le entregara, con el poder supremo, los medios para proceder sin tardanza á la reorganización de un pueblo que suspiraba por la paz.